



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



Departamento de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es

8 JUL 2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 8 de julio de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 3 de junio de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Doctor/a para la línea de investigación o actividad técnica “Gestión sostenible de la biodiversidad fúngica como motor de servicios ecosistémicos en el medio rural”.

Mediante Resolución de 21 de junio de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 3 de junio de 2024 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural para la línea de investigación “Gestión sostenible de la biodiversidad fúngica como motor de servicios ecosistémicos en el medio rural”. Dicha Resolución se ha publicado el 21 de junio de 2024 en la página web del CITA.

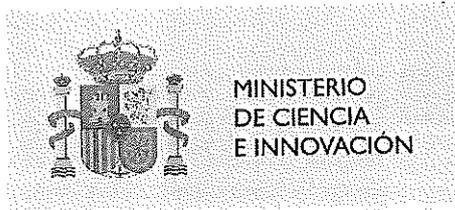
A tal efecto, el 5 de julio de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 11 de julio se publicará la lista de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B Firmado digitalmente
por 25136826B
MIGUEL MIGUEL GUTIERREZ
GUTIERREZ (R: (R: Q5000823D)
Fecha: 2024.07.08
Q5000823D) 09:10:48 +02'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López



ANEXO I

Línea de investigación: "Gestión sostenible de la biodiversidad fúngica como motor de servicios ecosistémicos en el medio rural".

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Martín	Santafé	María	***4710**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
Barroso	De Carvalho	Loreto	***8972**	No cumple apartado 2.1.e
Urrutia	Larrachea	Idoia	***1414**	No cumple apartado 2.1.e

